

RESOLUCIÓN NÚMERO 4143.0. 21. 52/3 (Agosto 12/15)

DE 2015

POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA EL NOMBRAMIENTO EN PERIODO DE PRUEBA DE DIRECTIVO DOCENTE COORDINADOR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES QUE ATIENDEN POBLACION MAYORITARIA, EN LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI.

El Secretario de Educación Municipal de Santiago de Cali, en ejercicio de sus funciones y en especial las conferidas por el Decreto Municipal No. 411.0.20.0298 de Mayo 21 de 2013, y

## **CONSIDERANDO:**

Que la Constitución Política de Colombia, determinó en el artículo 125.. "Los funcionarios cuyo sistema de nombramiento no ha sido determinado por la Constitución o la Ley, serán nombrados por concurso público... "

Que la Ley 115 de 1994, en su artículo 105, estipula que "únicamente podrán ser nombrados como educadores o funcionarios administrativos de la educación estatal, dentro de la planta de personal, quienes previo concurso, hayan sido seleccionados y acrediten los requisitos legales".

Que el Decreto 1278 de 2002, ARTÍCULO 7, indica: INGRESO AL SERVICIO EDUCATIVO ESTATAL. A partir de la vigencia de este decreto, para ingresar al servicio educativo estatal se requiere poseer título de licenciado o profesional expedido por una institución de educación superior debidamente reconocida por el Estado o título de normalista superior y, en ambos casos, superar el concurso de méritos que se cite para tal fin. ..."

Que de acuerdo a la Convocatoria No. 205 de 2012, la Comisión Nacional del Servicio Civil realizó el proceso de Concurso Público de Méritos para la selección de Directivos Docentes y Docentes de las instituciones educativas oficiales que atienden población mayoritaria.

Que mediante Resolución No. 3198 del 6 de Julio de 2015, la Comisión Nacional del Servicio Civil conformó la lista de elegibles del Concurso de Méritos para proveer cargos de etnoeducadores DIRECTIVO DOCENTE COORDINADOR de las instituciones educativas oficiales que atienden población mayoritaria del ente territorial certificado en educación Municipio de Santiago de Cali.

Que ante la existencia de las "listas de elegibles" antes mencionadas, como consecuencia de Concurso de Méritos, se hace necesario realizar su vinculación en las Instituciones Educativas conforme la oferta dada para este cargo.

Que mediante Audiencia Pública realizada de acuerdo a los procedimientos previstos en la Resolución No. 0207 de 2010 expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil, y Convocatoria Pública efectuada, los docentes involucrados en la lista de elegibles mencionada, seleccionaron las plazas existentes en el ente certificado en educación MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, conforme acta correspondiente a este evento.



RESOLUCIÓN NÚMERO 4143.0. 21. 52/3 ( Agos to 12 /15)

DE 2015

POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA EL NOMBRAMIENTO EN PERIODO DE PRUEBA DE DIRECTIVO DOCENTE COORDINADOR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES QUE ATIENDEN POBLACION MAYORITARIA, EN LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI.

Que la Secretaría de Educación Municipal de Santiago de Cali, como ente territorial certificado en materia educativa debe garantizar la prestación del servicio educativo en condiciones normales de calidad, eficiencia y equidad, tendiendo como consideración que esta actividad está directamente armonizada con los derechos fundamentales de los niños, los cuales prevalecen sobre los demás en los términos de lo dispuesto en el Artículo 44 superior y para cumplir tal propósito se requiere efectuar los nombramientos en periodo de prueba en las áreas enunciadas en el presente acto administrativo.

Conforme lo antes expuesto,

## **RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar EN PERIODO DE PRUEBA, como consecuencia del Concurso de Méritos y demás argumentos legales expuestos en la parte motiva de este proveído, al DIRECTIVO DOCENTE COORDINADOR de las instituciones educativas oficiales que atiende población mayoritaria del ente territorial certificado en educación Municipio de Santiago de Cali, que se relacionan a continuación asignándoles las Instituciones Educativa que han seleccionado así:

209	PUNT	DOC IDENT	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION EDUCATIVA	GRA-SALAR
1	82,37	7 52831252 GYNA VIVIAN AGUILAR MARTIN SANTA FE		3A	
2	81,73	73   16583571   LUIS EDUARDO GARCIA SOLARTE   SANTA CECILIA		SANTA CECILIA	3CM
3	81,62	94507466 LEONARDO ALEXANDER GARRO AGUDELO EUSTAQUIO PALACIOS		3AM	
4	81,59	31576179	179 YAMILETH BASTIDAS MARIN EVA RIASCOS PLATA		3CM
5	81,41	16842708	842708 HENRY ARVEY RUIZ GOMEZ JOSE MARIA CARBONELL		3A
6	81,18	.18 16714673 ORLANDO GALINDO RODRIGUEZ LUZ HAYDEE GUERRERO		3BM	
7	80,93	.93 16587596 GUSTAVO RODRIGUEZ VALENCIA EL HORMIGUERO		2A	
8	80,88	66835207	LINA MARIA MEDINA GOMEZ	IEDINA GOMEZ GRAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	
9	80,79	16796278	HENRY CANDELO BLANDÓN	LA MERCED	2CE
10	80,69	66679863	66679863 SANDRA PATRICIA RODRÍGUEZ NOREÑA POLITECNICO MUNICIPAL		3CM
- 11	80,65	35   38878745   PAULA ANDREA BECERRA RIVERA   CELMIRA BUEND DE OREJUELA		2A	
12	80,6	6   66914355   RUBY BIDALIA ACOSTA DIAZ   ANTONIO JOSE CAMACHO		14	
13	80,47	29177755	PATRICIA GOMEZ ETAYO	REPUBLICA DE ISRAEL	2AM
14	80,41	16743028	CARLOS ALFONSO SEGURA MONTOYA	TECNICO DE CIO SIMON RODRIGUEZ	3A
15	80,33	3 31865790 MARTA FIGUERDA MARMOLEJO VILLACOLOMBIA		14	
16	80,16	.16 S2622375 ANGELA NATALIA CAMELO GARZON POLITECNICO MUNICIPAL		3A	
17	79,99	66926938 GENITH MOLINA ALMEIDA CIUDAD MODELO		3CB	
18	79,85	31839900	ANA CRISTINA PIZARRO VALENCIA	VILLA DEL SUR	2A
19	79,79	66822311	SULDERY MOSQUERA PAVA	CIUDAD MODELO	14
20	79,74	66827907	MARÍA FERNANDA FRANCO VARGAS	RODRIGO LLOREDA CAICEDO	14
21	79,49	31958899	PIEDAD CRISTINA UPEGUI	SANTA FE	3A
22	79,44	31970533	FABIOLA ISABEL CORTES ARANGO	VEINTE DE JULIO	14
23	79,41	16608200	DIEGO AGUILON VALENCIANO	DIEZ DE MAYO	2BM
24	79,37	16717661	ALBERTO VALENCIA RIVERA	PEDRO ANTONIO MOLINA	2A
25	79,21	31874379	BERNARDA ARROYO LANDAZURI	REPUBLICA DE ISRAEL	14
26	78,97	29108329	LILIANA RAMOS RAMIREZ	JOSE HOLGUIN GARCES	2A
27	78,87	10197017	GABRIEL EDUARDO GARCIA CARDENAS	MONTEBELLO	2BE
28	78,85	94525563	PEDRO ALFREDO AREVALO CAPOTE	LA ESPERANZA	2C

47



## RESOLUCIÓN NÚMERO 4143.0. 21. 5213 (Agosto 12/15)

DE 2015

POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA EL NOMBRAMIENTO EN PERIODO DE PRUEBA DE DIRECTIVO DOCENTE COORDINADOR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES QUE ATIENDEN POBLACION MAYORITARIA, EN LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI.

				T	77-2
29	78,7	31897171	JIDER CLARIBEL GUTIERREZ MEDINA	LUIS FERNANDO CAICEDO	3DM
30	78,69	94528999	CARLOS JULIO LONDOÑO BETANCOURT	VEINTE DE JULIO	2A
31	78,38	16485192	NOEL ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN	ANTONIO JOSE CAMACHO	2BM
32	78.29	5309841	ANIBAL EFREN OBANDO CASTRO	ANTONIO JOSE CAMACHO	2A
33	78,2	34612941	GABRIELA MILENA LIZCANO GONZALEZ	DE SANTA LIBRADA	2DE
34	78,12	66677231	MARTHA CECILIA HURTADO VALENCIA	LAS AMERICAS	14
35	77.97	31528326	CLAUDIA CECILIA GONZALEZ	GRAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	2A
36	77,93	31938251	JOSEFINA IJAJI	MONSEÑOR RAMON ARCILA	2A
37	77,9	31882679	LILIANA FERNANDEZ MAZUERA	JUAN PABLO II	2A
38	77,87	66825231	LUZ YENNY VANEGAS MUÑOZ	DIEZ DE MAYO	2AE
39	77,82	6103385	ANDRES FERNANDO CONTRERAS LOZANO	ALFREDO VASQUEZ COBO	2BM
40	77,81	10111666	PABLO HERNÁN CHACÓN SUÁREZ	MULTIPROPOSITO	3BM
41	77,8	31472112	PATRICIA ELENA CALVO LARGO	INEM JORGE ISAACS DE CALI	13
41	77.8	31938992	MARGARITA TRIVIÑO BEDOYA	ANTONIO JOSE CAMACHO	2CE
42	77,78	31908920	JACQUELINE SILVA CHAVEZ	MULTIPROPOSITO	3DM
43	77,54	66863008	SOL ANGEL LASSO HERNANDEZ	JOSE HOLGUIN GARCES	14
44	77,38	16644597	JUAN ANGEL ROMERO OSPINA	MULTIPROPOSITO	2A
45	77,24	16661568	JORGE ALFREDO PATIÑO VARGAS	EVA RIASCOS PLATA	14
46	77.15	16887225		INEM JORGE ISAACS	2A
47	77,05	66953644		EUSTAQUIO PALACIOS	2DE
48	76,96	67015963	LUCELLY PAYAN CAPOTE	JOSE M .SAAVEDRA GALINDO	2D
48	76.96	52017174		INEM JORGE ISAACS CALI	3A
49	76,94	94498323		ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	2A
50	76.86	14885757		GUILLERMO VALENCIA	14
51	76,75	27093766		MANUEL MARIA MALLARINO	2A
52	76,69	66773645		SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE	3A
53	76,61	67010273	LUZ ENITH TABARES MARIN	LA PAZ	2BE
54	76,56	38603316		JUAN XXIII	ZA ZA
54	76,56	79669055	HELVER JAVIER CADAVID RAMIREZ	MONSEÑOR RAMON ARCILA	2A
55	76,55	29621780	MARTA CECILIA ARCE FRESNEDA	CRISTOBAL COLON	14
56	76,49	10479614		MONSEÑOR RAMON ARCILA	2A
57	76,48		MARIA ÉLIDA CAÑAS RODRÍGUEZ	CRISTOBAL COLON	14
59		98339319	WILLIAN ENRIQUEZ ORTEGA	JOSE HOLGUIN GARCES	2A
60	76,36		ALMA ELVIRA PÁEZ ECHEVERRI	REPUBLICA DE ARGENTINA	13
61	76,33		JUAN CARLOS CORREA ESCOBAR	REPUBLICA DE ARGENTINA	28
62	76,31		TERESITA DEL NIÑO JESÚS CAICEDO ANGULO	SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE	2A
63	76,28	10486002		EUSTAQUIO PALACIOS	2B
64	76,22	31941526		IETI DONALD RODRIGO TAFUR	14
65	76,13		DSWALDO ENRIQUE GÓMEZ FLÓREZ	CARLOS HOLMES TRUJILLO	ZAE
66 03	76,13 76,11		DIANA CONSTANZA EUGE PEÑA MINA	LA ESPERANZA	ZAE ZD
 66	76,11 76,11	94413691		EL DIAMANTE	2D 2A
67	76,06	31166957		EL DIAMANTE	2B
68	75,96		GLADIS SIERRA PATIÑO	LUZ HAYDEE GUERRERO	
_			JENNIFER HURTADO CUBILLOS		2CE
69	75,91			SANTA ROSA	ZA ID
70	75,88		ERCILIA HURTADO OLIVEROS	IETI DONALO RODRIGO TAFUR	18
71	75,85		HOLVER OREJUELA	BARTOLOME LOBOGUERRERO	14
72	75,84		FERNANDO CASTRO CAMPO	MARICE SINISTERRA	2A
72	75,84	67003187		JUAN PABLO II	20
73	75,77	16752160	JOSUE CHAUX ARISTIZABAL	CIUDADELA DESEPAZ	2B

r

14 mil



RESOLUCIÓN NÚMERO 4143.0.21. 5213 (Agosto 12/15)

DE 2015

POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA EL NOMBRAMIENTO EN PERIODO DE PRUEBA DE DIRECTIVO DOCENTE COORDINADOR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES QUE ATIENDEN POBLACION MAYORITARIA, EN LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI.

75	75,7	94374562	ELIAS MAURICIO GONZALEZ YACUP	SANTA ROSA	3A
76	75,66	67002452	PAOLA ANDREA SANCHEZ ALZATE	SANTA ROSA	2A

Posición 74 – renunció a escoger plaza – Omar Ricardo Munevar Mesa

PARAGRAFO: Se traslada una plaza de DIRECTIVO DOCENTE COORDINADOR de la Institución Educativa JUAN PABLO II a la Institución Educativa LA PAZ.

ARTICULO SEGUNDO: La vinculación aquí efectuada corresponde a la PLANTA GLOBAL DE CARGOS de la Secretaría de Educación Municipal de Santiago de Cali.

ARTICULO TERCERO: El inicio laboral efectivo estará sujeto a la presentación e iniciación del mismo en la Institución Educativa que ha sido seleccionada para prestar sus servicios educativos, situación que se debe acreditar mediante certificado sobre dicho particular y la radicación de la misma en la Secretaría de Educación Municipal de Santiago de Cali, Oficina de Atención al Ciudadano.

ARTICULO CUARTO: Copia de la presente Resolución se remitirá a la Subsecretaría para la Dirección y Administración de Recursos de la Secretaría de Educación, Oficina de Nómina, Archivo y demás oficinas de competencia

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

(12) días del mes de Agoido Dada en Santiago de Cali, a los quince (2015).

EDGAR JOSE POLANCO PEREIRA

Municipal Secretario/de Educación

Proyectó y Elaboró: Abog. Yolanda Ceballos G. – Profesional Universitario Revisó: Hector Fabio Robles. Q. -Asesor – Maria Teresa Mora A.- Líder Área Planta y Personal Aprobó: Guillermo Ramírez Ramírez - SDAR